

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

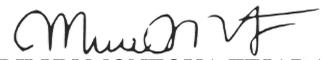
Estado Nro. 101

Fecha Estado: 30/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00106	2017	Accion de Tutela	MARIA ISABEL BENJUMEA DE OSPINA	SAVIA SALUD	El Despacho Resuelve Se termina el incidente de desacato por cumplimiento.	29/09/2020
00251	2018	Ordinario	PEDRO ANTONIO ATEHORTUA ECHAVARRIA	TEXTILES PUNTO FLEX S.A.	Auto requiriendo a parte Se requiere nuevamente al apoderado judicial del demandante para que realice aclaración en el término de 3 días, so pena de excluir de la condenda dictamen; en consecuencia, no se realizará audiencia de juzgamiento programada.	29/09/2020
00145	2019	Ordinario	URIEL JAIME CASTAÑO BURITICAPLASDECOL S.A.		El Despacho Resuelve Se le precisa al apoderado judicial de la parte demandante la forma de recibir los testimonios en audiencia virtual (ver auto)	29/09/2020
00046	2020	Accion de Tutela	FLORALBA MEJIA DE GALVIS	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Abrir proceso, y ordenó oficiar	29/09/2020
00097	2020	Ordinario	BLANCA INES OSORIO SANCHEZ	JESUS DAVID CASTAÑO HOYOS	El Despacho Resuelve Se ordena remisión de las piezas procesales solicitadas. Reitera a las parte el deber de suministrar copia de sus actuaciones a los demás sujetos procesales de manera simultánea cuando se allega al despacho.	29/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)